

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 27 ABR. 2004

VISTO la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Dn. Jesús CORTES; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota pone en conocimiento sobre el pedido realizado por la Legisladora Patricia PACHECO, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 4, en la que solicita el traslado a la ciudad de Río Grande del Secretario de dicha comisión agente categoría 20 P.A y T. Jorge Mario DAMES, a los efectos de asistirle en la reunión programada para el día 06 de Mayo del corriente año, para continuar con el tratamiento del Asunto N° 0005/04, según la nota presentada.

Que por lo tanto corresponde la liquidación de UN (1) día de viático al mencionado agente y los gastos de traslado, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- COMISIONAR al agente categoría 20 P.A y T. Sr. Jorge Mario DAMES, a la ciudad de Río Grande, el día 06 de Mayo del corriente año, a los efectos de asistir a la reunión de la Comisión N° 4 en su carácter de Secretario de dicha comisión, para dar continuación al tratamiento del asunto N° 005/04, de acuerdo a la nota presentada por la Presidente de dicha comisión, Legisladora Patricia PACHECO y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR UN (1) día de viático al mencionado agente y reconocer los gastos de traslado a dicha ciudad, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 101704